

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 15 de agosto de 2018, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N21-2018, referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/1095/2018, recibido en esta Unidad con fecha 6 de agosto del 2018, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 9 de agosto de 2018, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1	INT INTELLIGENCE & TELECOM TECHNOLOGIES DE MEXICO S.A. DE C.V.
2	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
3	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC S.A. DE C.V.
4	SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS S.A. DE C.V.
5	SISTEMAS INTEGRALES EN PUBLICACIONES Y COMERCIO S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.



Y

COLUMN TO THE PROPERTY OF THE

Formula and the state of the st

N



Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**TERCERO.-** Con fecha 13 de agosto de 2018 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

En este acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 10 de agosto de 2018 a las 12:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha 14 de agosto de 2018, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1 -	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC, S.A. DE C.V.
3	SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A1 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
3	SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

**SEXTO.**- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:





Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	Licitantes	Precio Unitario / Subtotal	The Control of the Co	Importe Total
1	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	`^\$1'981,8 <u>1</u> 0.35	\$317,089.65	\$2'298,900.00
2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC, S.A. DE C.V.	\$2'078,305.17	\$332,528.83	\$2'410,834.00
3	SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	\$1'982,758.62	\$317,241.38	\$2'300,000.00

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

Ì	No.	Licitantes aceptados para continuar con el proceso de evaluación
-	1	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
	2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC, S.A. DE C.V.
İ	3	SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 15 de agosto de 2018 a las 14:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. CES/CDV/DA/469/2018, recibido en esta Unidad con fecha 14 de agosto de 2018.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
  - 1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
  - 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y



JUUJAA



Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

- 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.
- I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

#### Cuadro A1

No.	Documento Solicitado	r 🖠 rightergå hall regå ätt stallende av alle forte förste later.	E C.V.	DE NE COME DNC,S.	OLLADORA GOCIOS RCIALES A. DE C.V.	SIST TECNOLÓ DE	MTECH EMAS IGICOS, S.A C.V.
0.000		Sinisini		le con la info l===Sl===	rmación sol		
	Anexos		INO	31	NO STATE	Simon Simon	No
ANEX O 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)						· ·
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar, y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	Cumple		Cumple		Cumple	
B)	membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha	Cumple		Cumple		Cumple	





Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

no le han sido revocados sus poderes.  Carta compromiso en papel membretado de licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.  Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en niguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través do interposita persona se abstendrá do adopter conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteron las evaluaciones de las propuestas, el rosultado del procedimiento, u clros aspectos que otorguen condiciones más ventaljosas con relación la os demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan violaciones a la ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.							7		7
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.  Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prostación de Servicios del Poder Ejeculivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interposita persona es abstendrá do adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procediniento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan volacciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos en la Rey sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.		de presentación de la misma							1
Carta compromiso en papel membretado de licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.  Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifeste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o altera las evaluaciones de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantos, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan violaciones o a su Reglamento; o que constituyan un delllo, en papel membretado de la empresa.							ļ		
Carta compromiso en papel membretado de licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.  Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifeste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o altera las evaluaciones de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantos, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan violaciones o a su Reglamento; o que constituyan un delllo, en papel membretado de la empresa.		poderes.			<u> </u>				
membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.  Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artícuto 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un dellto, en papel membretado de la empresa.							}		1
C) la que manifieste bajo protesta de decir vortad, que es de nacionalidad mexicana.  Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en iniqueno de los supuestos a que hace referencia el artícuto 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un dellto, en papel membretado de la empresa.	9			•					
protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.  Carla compromiso en papel membretado de la empresa en donde manificiale bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que haco referencia el articulo 40 facción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interposita persona se abstendirá de adoptar conductas para que los serviciores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones, a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento, o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	1		0 1.		0		Cumula		
que es de nacionalidad mexicana.  Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el articulo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interposita persona so abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que consitiuyan violaciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que consitiuyan un delito, en papel membretado de la empresa.	(C)		Cumple		Cumple		Cumpie		
mexicana.  Carta compromiso en papet membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el articulo 40 firacción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aperción que dorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	İ								
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el articulo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberan de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a traves de interposita persona se abstendrá de adopter conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									1
membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artícuto 40 facción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar dectaración de integnidad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									1
en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar dectaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que olorguero condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.			and the second second	la ten i t		and a bright	1.5, 5,513	Pa Aleman	
protesta de decir, que no se encuentra en ningumo de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	1			}					100 miles
encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	1		1						2004/09
supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 73 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	1		1 1				l de la compansión		100
D) referencia et artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prostación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.			114			4.74. (3.4. (4.1).	sasadi ilmin Am	TANK TA	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.			1				100000		
Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que olorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	D/		Cumple		Cumple		Cumple		· ¥
Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	U		Campio		3 (11.15.5	TO SAFELY MARK		***********	
Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que maniffeste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u odros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.		Ley Sobre Adquisiciones,				7277. 1 227			
de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	1	Enajenaciones,	Terragina, sestimo	1 1					
de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.		Arrendamientos y Prestación							
Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.		de Servicios del Poder							- t
Soberano de Morelos.  Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	1	Eiecutivo del Estado Libre v							***
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que olorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	-			:					
integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									
decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones, a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	1								l i
manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	İ								-
es a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									ĺ
persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									ĺ
adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.						ŀ			1
los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									M
dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.						*			V
induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.						1			1 1
evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.			:						\ J
propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									
procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									m. 1
E) aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.							:		7
condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.		procedimiento, u otros							
condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F-\	aspectos que otorguen	Cumplo		Cumple		Cumple		
participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	(E)	condiciones más ventajosas	Cumple		Outriple		Odinpie		
constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	}	con relación a los demás							
constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	İ	participantes. que				1			
Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.				ļ					
Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									1 34
Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	}								/ 2/
de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									
Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									,
Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.									
Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.			İ	ŀ					/
constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.					l		l		
papel membretado de la empresa.					l		1		4
empresa.				1					
		1 ' '	1	1	İ			ļ	1/
F)   Carta compromiso bajo   Cumple     Cumple     Cumple									1
	F)	Carta compromiso bajo	Cumple		Cumple		Cumple	]	





Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	: .	protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.		979	:			
		Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad,						
٠٠,		que los servicios cuentan				1	1 1414	1
		con la garantía señalada en						
	G)	el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme	Cumple		Cumple		Cumple	
		al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.						
	H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6 de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple	
	I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los	Cumple		Cumple		Cumple	





Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	alcances legales de la misma, así como su							
	reglamento.							d
b	Para personas morales y personas físicas con		'	la P		Ĺ		
	personas físicas con actividad empresarial,							ı
	deberán presentar			ļ			1	
	documento que acredite el							ı
	cumplimiento de sus				•			
	obligaciones en materia de							ĺ
1000	seguridad social, el cual			;	eed eed starts	est brokens	No. 1 Acres 14	
	consiste en la opinión					1.14	Ì	
	positiva vigente de						ŀ	l
	cumplimiento de		7	1 1				
	obligaciones fiscales que	1				* *		
115	emite el Instituto Mexicano							
	del Seguro Social. En el			-111		2112712222		
	caso de personas físicas	1 1						-
	deberán presentar carta		:					
	original en papel				·	-		İ
	membretado del licitante	V Promove II Anno 1000 Anno 1000 Anno 11 Anno	~~~~**********************************	~~~~~~~~ <del>~</del>				1
	donde manifieste bajo				v			
Ì	protesta de decir verdad las							Ì
	razones legales o fiscales,							-
	por lo que no le es aplicable							
	el pago de contribuciones							
	ante el Instituto Mexicano del			:				
J)	Seguro Social.	Cumple		Cumple	Ì	Cumple		
0,	A este respecto, las	- Cap.o				<b>,</b>		
1	personas morales o físicas							
	con actividad empresarial							
-	que manifiesten por escrito							
İ	bajo protesta de decir verdad		1	Ì				
	que tienen contratado su		ĺ			İ		
ļ	personal por honorarios o							
İ	mediante una outsourcing, deberán presentar el							
	deberán presentar el resultado de la Consulta al		ļ	ĺ				
-	Módulo de Opinión de							
ĺ	Cumplimiento de							
	Obligaciones en materia de	}		1	İ			
ļ	Seguridad Social vigente, en	İ		ĺ				
İ	el que se informe por parte							1
	de ese Instituto si cuenta o				I			
ļ	no en sus controles	]		]	j			
ĺ	electrónicos, Registro					1	Ì	
	Patronal asociado a su RFC,		ĺ			ĺ		
-	y de esta manera informe si				}			
1	le es aplicable o no la	ļ						
	opinión positiva solicitada.		ł			]		
	Adicionalmente, para el caso			İ		ĺ		
		l l		<b>I</b>	1			
	de los que tienen contratado		į		J	I		

**VERSIÓN PÚBLICA** 



Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	presentar copia del contrato					1	
	debidamente requisitado		ļ	İ		Ī	
1	anexando copia de la	1					
	identificación oficial de quien		1				
	lo suscriben y la constancia		7	•		1	
	de opinión positiva vigente	J	i			1	1
	de la empresa de		ļ			[	1
	outsourcing.						
	Carta en papel membretado	1					
	del licitante bajo protesta de				j		
	decir verdad donde se	1			A SAME		15.500
	compromete a subsanar			}			
	cualquier deficiencia o falla		İ	1	1		1
<b>&gt;</b>	en la calidad convenida del	: -				1	
	servicio en el supuesto caso,		11.11				
	de que no contara con la		1				
	infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos,					1 1 1 1 1 1 1	1
K)	procedimientos o equipos	Cumple		. Cumple.			İ
	suficientes y adecuados para						
	cumplir con los servicios a		ļ				
	satisfacción *de la		<u> </u>		1		ļ
	1		•		İ		
	convocante, a partir de que el área solicitante lo						
	notifique por escrito en un						
	plazo que no exceda		,				
	conforme a lo señalado en el					]	
	punto 12.1 de las Bases.						
	Carta en papel membretado				-		
	del licitante bajo protesta de						
	decir verdad, que no tiene					[	
	pendiente entrega alguna de			]	1		
L)	bienes o servicios con las	Cumple			,	ا . أ	
-)	dependencias y entidades	Cumple		Cumple		Cumple	
	auxiliares del Poder			]			
.i	Ejecutivo del Estado de	ļ		1	<b>]</b>	ĺ	
4 marine	Morelos.	1		1		}	
	Carta original en papel						
	membretado del licitante,	ļ		] .		ĺ	
ļ	donde manifieste bajo				ĺ	}	
	protesta de decir verdad,	1		l			
1						f	
ļ	que ha cumplido con sus obligaciones en materia de			' <b> </b>			
İ	Registro Federal de			ł	]		
M)	Contribuyentes y que han	Cumala	ĺ				
לואו	proported on tigens	Cumple		Cumple	i	Cumple	
1	presentado en tiempo y	.			ļ		
- 1	forma, las declaraciones del					}	
	ejercicio de impuestos	1		[			
1	federales distintas a las	J		]		[	
	ISAN e ISTUV y que no	j					
·	tienen adeudos fiscales		ļ	ĺ			
	firmes a su cargo por					1	





Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	49	impuestos federales. Así mismo deberán presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.			•				
		Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que		٠.					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	1 11 2 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos con experiencia en el rubro,						4-11-15 to 1	4 November 4 november 4 November
	N)	financieros y de infraestructura como de conocimientos técnicos y	Cumple		Cumple		Cumple	er samaning i	
:	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto del presente							
		procedimiento.  Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la		No				No	
The state of the s	0)	totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		presen ta		No presenta	7077	Presen ta	7
	P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado		No presen ta	Cumple			No Presen ta	*





Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

) ta	de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		•				
	Anexo 4: Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la	1			er sedela seksely se	general conservation of the	
Q)	propuesta técnica y económica. La omisión de la	Cumple	-	Cumple		Cumple	
	entrega de este documento no será motivo de desechamiento.			: ::	**************************************		

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4. de las bases de invitación, se estableció que los incisos marcados con el numeral O), P) y Q) no es motivo de desechamiento y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

-[	No.	Licitantes que cumplieron con la información legal y administrativa
	1	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
Ĺ	2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC, S.A. DE C.V.
	3	SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

II.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el <u>Anexo 1</u> de las bases de invitación:

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVIII, 4, 51 fracc. XXVIII, 82 Y 87

# MORELOS de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

#### **ANÁLISIS TÉCNICO:**

## Cuadro A2 ANÁLISIS TÉCNICO:

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC, S.A. DE C.V.	SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.
Única	El mantenimiento correctivo debe incluir revisión de los siguientes elementos que componen el Dispositivo de Alertamiento:  Gabinete.  Controles Remotos.  UPS.  GPS.  LED.  En caso de que se encuentre algún fallo en alguno de los elementos listados, se debe de cambiar el elemento en fallo por uno de las mismas características técnicas, esto con la finalidad de que sea compatible con el Sistema de Despacho con equipos de alertamiento instalado en C5 Morelos.  Además de los elementos que componen el Dispositivo de Alertamiento se debe revisar la acometida eléctrica que suministra energía eléctrica al Dispositivo de Alertamiento, en caso de que se encuentra algún fallo con la acometida eléctrica, esta debe de ser reemplazada como parte del alcance del mantenimiento correctivo del Dispositivo de Alertamiento.  Una vez concluidos los trabajos de mantenimiento correctivo en cada uno de los Dispositivos de alertamiento se deben de realizar las siguientes tareas como parte de una batería de pruebas para validar el correcto funcionamiento del Dispositivo de Alertamiento, así como validar la integración al Sistema de Despacho con equipos de alertamiento instalado en C5 Morelos.  La/batería de pruebas es la siguiente:	Servicio	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A 7/9

+3/



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc, XXVII, 4, 51 fracc, XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

11 /- C-

MORELOS Secretaría de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de

Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- Activación de alerta visual iluminación de LED (en caso de que el usuario final así lo solicite).
- Prueba de carga de UPS.
- Activación de alerta con cada uno de los controles remotos.
- Validación de integración al Sistema de Despacho.
- Corroborar ubicación en el Sistema de Despacho.

#### Entregables:

Se debe de entregar una orden de servicio consolidada para los 533 Dispositivos de alertamiento, la orden de servicio debe de incluir el detalle de los trabajos realizados en cada uno de los dispositivos, así como evidencia fotográfica.

El listado de Dispositivos de Alertamiento se muestra a continuación:

Consecutivo	ld
1	1917
2	1986
3	1918
4	2375
5	1919
6	1920
7	1921
8	1922
9	1923
10	1924

1844 2338 2321 1845
2321
1845
1846
2340
2393
2333
2028
2030

Consecutivo	ld
201	2483
202	2102
203	2103
204	2104
205	2105
206	2106
207	2344
208	2395
209	3152
210	2109

21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ļ.			
Ģ.		1	

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	11	1925	111	2317		244	0440	·				
	12				-	211	2419					
		1926	112	2328		212	2436					
	13	1927	113	2327		213	2110					
	14	2493	114	2329		214	2384					
	15	1987	115	2031		215	2111					
	16	1928	116	2032		216	2112					
	17	1929	117	2033		217	2114	An account				
	18	1930	118	2319	1	218	2423	en visabilit				
	19	1931	119	2034	1	219	2116	Venez chammens				
	20	1932	120	2035	1	220	2117				•	
	21	1933	121	2036		221	2396			<b></b>		
	22	1988	122	2037		222	2118			CUMPLÉ	CUMPLE	CUMPLE
	23	2370	123	2322		223	1936					
	24	1990	124	2038		224	1937	tal Wittima e esti				
*///	25	2339	125	1848		225	1938					
A STATE OF THE STA	26	2486	126	2039		226	1939					
	27	2316	127	1849		227	1940					
	28	1992	128	2041	<b>Y</b>	228	1941					
	29	1993	129	2042		229	1943		··			
	30	2308	130	2313	<b>.</b>	230	1944					
	31	1834	131	2043		231	1945					

00378

1/2 + 3

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

Secretaría de Administración

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	32	2469	132	2044	232	2435		——————————————————————————————————————			
	33	1994	133	2045	233	2389					
	34	1995	134	2046	234	2488					
	35	1996	135	2047	235	2124			Attendance of the Control of the Con		
	36	1997	136	1850	236	2125					
	37	1998	137	2326	237	2126					
	38	1999	138	2048	238	2129					
	39	2314	139	2049	239	2130	::				
	40	2349	140	2050	240	2133			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	41	2000	141	2051	241	2383			30	OOMFEL	COMPLE
	42	2312	142	2052	242	2137	- Control of the Cont		al a		
	43	2001	143	2381	243	2138					
	44	1985	144	2054	244	2139					
	45	2484	145	2055	245	2452					
	46	2003	146	2056	246	2141					
	47	1835	147	2057	247	2404	WAA A didnastii	-			
	48	2464	148	2059	248	2142		: 4:			
	49	2490	149	2367	249	2142					
	50	1836	150	2061	250						
	51	2462	151	2061	251	2365					
	52	3183	152		<u>-</u>	2146					
L	02	3103	152	2063	 252	2147					

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<del></del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			:					
	53	1837	153	2386		253	2148		T	<del></del>	<del></del>
	54	1838	154	2064		254	2149				
	55	2330	155	2065		255	1946				
	56	2343	156	2066		256	2151				
	57	1839	157	2067		257	1947				
	58	2306	158	2068		258	2152				
1	59	2454	159	2070		259	2447		-		i
	60	2463	160	2409		260	2155				
	61	1840	161	2366		261	2156				
	62	1841	162	2071		262	2157				
	63	1842	163	2072		263	2158		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	64	2455	164	2417		264	1948		ت		
	65	2309	165	2074		265	2159				
	66	2337	166	2075		266	2160				
	67	2310	167	2076		267	2416				
	68	2385	168	2439		268	1950				
	69	2005	169	2077		269	2161		÷		
	70	2006	170	2482		270	2162				
	71	2007	171	2351	ļ	271	2163				
	72	2323	172	2079	ŀ	272	2164				
	73	2008	173	2080	***************************************	27,3	2433		,		
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>	<u>.</u> .			<u></u>			

00400

Ty

4

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

MENTO I PÚBLICA N CONFIDENCIAL



## Secretaría de Administración

Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Unidad de Procesos para la Adjudicación de

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		_ <sub>(</sub>	-	 		and the second second			
	74	2009	174	2081	274	2165				
	75	2010	175	2407	275	2166				
	76	2011	176	2345	276	2169				
	77	2012	177	2391	277	2170				
	78	2013	178	2084	278	2412				
	79	2341	179	2378	279	2171				
	80	2014	180	2085	280	2172				
	81	2015	181	2399	281	2173				
	82	2016	182	2086	282	2174				
	83	2017	183	2087	283	2477				
	84	2311	184	2371	284	2176			CUMPLE	CUMPLE
	85	2018	185	2354	285	2177	22	_		
	86	2408	186	2089	286	2441				
} 	87	2019	187	2090	287	2178				
	88	2467	188	2091	288	2179				
	89	2394	189	2360	289	2181				
	90	2315	190	2403	290	2182				
	91	2021	191	2413	291	2350				
	92	2022	192	2093	292	2184				
	93	2023	193	2094	293	2185			ALL	
	94	2024	194	2095	294	2186				<u> </u>

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# MORELOS Secretaría de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

······································	<del></del>		
95	2025	195	2096
96	2465	196	2097
97	2307	197	2098
98	2026	198	2438
99	1935	199	2099
100	1843	200	2100

218	8
218	9
316	5
219	1
219	2
195	1
	218 316 219 219

Consecutivo	ld	Consecutivo	ld	Consecutivo	Id
301	2193	401	2253	501	2544
302	2430	402	2414	502	2536
303	1952	403	2254	503	2682
304	2358	404	2434	504	2666
305	2194	405	2255	505	2652
306	1953	406	2257	506	2796
307	2195	407	2258	507	2735
308	2448	408	2259	508	2499
309	2196	409	2260	509	2691
310	2197	410	2261	510	2539
311	2198	411	2262	511	2890
312	1955	412	2368	512	2689

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ð		
		2

Dy

4



DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc, XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

17

7-

MORELOS

Secretaría de Administración INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUMPLE

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

 T	<del></del>									
333	2485	433	2274	533	2656	<del></del>	Ţ			
334	1971	434	2397	<del></del>		0000 HERBEROOD				
335	1972	435	2474			***************************************	Power and the second			
336	2205	436	2443							
337	2206	437	2453							
338	2207	438	2392			7000				
339	2446	439	2431			***************************************	**************************************			
340	2346	440	2359			***************************************				
341	2208	441	2298			A000000000				
342	2377	442	2299			Occupanti i Posmon				
343	2398	443	2300			OCCUPATION OF THE PERSONS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
344	2210	444	2301			WAT I I I I I I I I I I I I I I I I I I I				
345	2211	445	2302			WANTED AND THE STREET	<u> </u>	d <sup>*</sup>		
346	2364	446	2303			***************************************				
347	2410	447	2494			***************************************	-	į		
348	2212	448	2374		•	- Company	j.			
349	2476	449	2115							
350	2400	450	2481		·					
351	2449	451	2473			Wall-Constitution of the C				
352	2426	452	2478		. :	NO. AND THE PERSONS				
		/	<u></u>		**************************************					

000004

79 + 3

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

4/9

H

## MORELOS Secretaría de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

353	2402	453	2811							
354	2214	454	2881		ATTENDAMENT OF THE PARTY OF THE	. :				
355	2401	455	2885		1					Í
356	2373	456	2934							
357	2491	457	2887							
358	2363	458	2916							
359	2432	459	3034		11.00					
360	2215	460	3038							
361	2216	461	3046		1 1 .					
362	2372	462	3049					Olisabi m		
363	2451	463	2915					COMPLE	CUMPLE	CUMPLE
364	2361	464	3013					đ		
365	2362	465	2935							
366	2220	466	3063							
367	2445	467	2906							
368	2222	468	3103				(F 	7		
369	3011	469	3121	en en en en en en en en en en en en en e			1			
370	2442	470	3042		-					
371	2223	471	3055							
372	2224	472	2911							
	354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371	354     2214       355     2401       356     2373       357     2491       358     2363       359     2432       360     2215       361     2216       362     2372       363     2451       364     2361       365     2362       366     2220       367     2445       369     3011       370     2442       371     2223	354       2214       454         355       2401       455         356       2373       456         357       2491       457         358       2363       458         359       2432       459         360       2215       460         361       2216       461         362       2372       462         363       2451       463         364       2361       464         365       2362       465         366       2220       466         367       2445       467         368       2222       468         369       3011       469         370       2442       470         371       2223       471	354         2214         454         2881           355         2401         455         2885           356         2373         456         2934           357         2491         457         2887           358         2363         458         2916           359         2432         459         3034           360         2215         460         3038           361         2216         461         3046           362         2372         462         3049           363         2451         463         2915           364         2361         464         3013           365         2362         465         2935           366         2220         466         3063           367         2445         467         2906           368         2222         468         3103           369         3011         469         3121           370         2442         470         3042           371         2223         471         3055	354       2214       454       2881         355       2401       455       2885         356       2373       456       2934         357       2491       457       2887         358       2363       458       2916         359       2432       459       3034         360       2215       460       3038         361       2216       461       3046         362       2372       462       3049         363       2451       463       2915         364       2361       464       3013         365       2362       465       2935         366       2220       466       3063         367       2445       467       2906         368       2222       468       3103         369       3011       469       3121         370       2442       470       3042         371       2223       471       3055	354     2214     454     2881       355     2401     455     2885       356     2373     456     2934       357     2491     457     2887       358     2363     458     2916       359     2432     459     3034       360     2215     460     3038       361     2216     461     3046       362     2372     462     3049       363     2451     463     2915       364     2361     464     3013       365     2362     465     2935       366     2220     466     3063       367     2445     467     2906       368     2222     468     3103       369     3011     469     3121       370     2442     470     3042       371     2223     471     3055	354     2214     454     2881       355     2401     455     2885       356     2373     456     2934       357     2491     457     2887       358     2363     458     2916       359     2432     459     3034       360     2215     460     3038       361     2216     461     3046       362     2372     462     3049       363     2451     463     2915       364     2361     464     3013       365     2362     465     2935       366     2220     466     3063       367     2445     467     2906       368     2222     468     3103       369     3011     469     3121       370     2442     470     3042       371     2223     471     3055	354     2214       355     2401       356     2373       357     2491       358     2363       359     2432       360     2215       460     3038       361     2216       362     2372       363     2451       364     2361       365     2362       366     2220       368     2222       368     2222       369     3011       370     2442       371     2223       454     2881       455     2885       2934       457     2887       2887       3034       3049       3049       3049       3049       3040       3041       3042       363       2445       366       2220       368       2222       369       3011       370     2442       371     2223       471     3055	354 2214 454 2881 355 2401 455 2885 356 2373 456 2934 357 2491 457 2887 358 2363 458 2916 359 2432 459 3034 360 2215 460 3038 361 2216 461 3046 362 2372 462 3049 363 2451 463 2915 364 2361 464 3013 365 2362 466 3063 367 2445 467 2906 368 2220 466 3103 369 3011 469 3121 370 2442 470 3042 371 2223 471 3055	354 2214 454 2881 355 2401 455 2885 356 2373 456 2934 357 2491 457 2887 358 2363 458 2916 359 2432 459 3034 360 2215 460 3038 361 2216 461 3046 362 2372 462 3049 363 2451 463 2915 364 2361 464 3013 365 2362 465 2935 366 2220 466 3063 367 2445 467 2906 368 2222 468 3103 369 3011 469 3121 370 2442 470 3042 371 2223 471 3055

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<del></del>							4			a Constitution of the second second second second	
	373	1973	473	2910	-					<u> </u>	T	<u> </u>
	374	1974	474	2908								
	375	2225	475	3021							-	
	376	2440	476	2932					The state of the s			
	377	2228	477	2901								
	378	2468	478	2933		.*		: :				
	379	2231	479	2931					7977			
	380	2232	480	2527								
	381	2233	481	2586						Olishor -		
	382	2437	482	2741						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	383	1975	483	2510								
	384	1976	484	2882								
	385	1978	485	2878						ê		
	386	2237	486	2641					primary or a constant of the c			
	387	2239	487	2545								
	388	2240	488	3074			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	389	2241	489	2875			-					
	390	2242	490	2550		*	***************************************					
	391	2244	491	2899		the second						
	392	2387	492	2816		•	***************************************				,	
<del></del>	/										<u></u>	

**VERSIÓN PÚBLICA** INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

MORELOS Secretaría de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

394 2246 494 2596 395 2247 396 2248 496 2864 397 2249 497 2501 398 2250 498 2600 399 2251 499 2543 400 2252 500 2994  VIGENCIA DEL SERVICIO: La vigencia del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta el 15 de septiembre de 2018.  CONDICIONES DE PAGO: Un solo pago al cumplimiento del servicio acreditando haberlo realizado satisfactoriamente. El pago se realizará 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura sin errores en importes y escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y una vez requisitada la factura se procederá para el trámite de pago.	393	2245	493	2861	 					····		
396 2248 496 2864 397 2249 497 2501 398 2250 498 2600 399 2251 499 2543 400 2252 500 2994  VIGENCIA DEL SERVICIO: La vigencia del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta el 15 de septiembre de 2018.  CONDICIONES DE PAGO: Un solo pago al cumplimiento del servicio acreditando haberlo realizado satisfactoriamente. El pago se realizará 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura sin errores en importes y escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y les escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y les escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y les escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y les escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y les escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y les escrituras con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y les escrituras con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y les escrituras con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y les escrituras en entera satisfacción del área requirente y les escrituras en entera satisfacción del área requirente y les escrituras enter	394	2246	494	2596		-						
397 2249 497 2501  398 2250 498 2600  399 2251 499 2543  400 2252 500 2994  VIGENCIA DEL SERVICIO: La vigencia del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta el 15 de septiembre de 2018.  CONDICIONES DE PAGO: Un solo pago al cumplimiento del servicio acreditando haberlo realizado satisfactoriamente. El pago se realizará 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura sin errores en importes y escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y los	395	2247	495	2587		1000 Per 100						
398 2250 498 2600 399 2251 499 2543 400 2252 500 2994  VIGENCIA DEL SERVICIO: La vigencia del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta el 15 de septiembre de 2018.  CONDICIONES DE PAGO: Un solo pago al cumplimiento del servicio acreditando haberlo realizado satisfactoriamente. El pago se realizará 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura sin errores en importes y escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y una	396	2248	496	2864		111111111111111111111111111111111111111						
399 2251 499 2543  400 2252 500 2994  CUMPLE CUMPLE  C	397	2249	497	2501								
400 2252 500 2994  CUMPLE CUMPLE  CUMP	398	2250	498	2600			: :					
AUU 2252 500 2994  //IGENCIA DEL SERVICIO: La vigencia del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta el 15 de septiembre de 2018.  CONDICIONES DE PAGO: Un solo pago al cumplimiento del servicio acreditando haberlo realizado satisfactoriamente. El pago se realizará 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura sin errores en importes y escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y los	399	2251	499	2543		-			*			
CONDICIONES DE PAGO: Un solo pago al cumplimiento del servicio acreditando haberlo realizado satisfactoriamente. El pago se realizará 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura sin errores en importes y escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y una	400	2252	500	2994		***************************************				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
						1		4				

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc, XXVII, 4, 51 fracc XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

# 1

#### Únidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Las proposiciones de los licitantes que cumplieron con los requerimientos del anexo técnico 1, son los siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la información legal y administrativa
1	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC, S.A. DE C.V.
	SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

#### NOVENO.- Desechamiento de propuestas

No hubo proposiciones desechadas.

#### DÉCIMO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2018, contando la autorización global emitida mediante oficio por la Secretaría de Hacienda, No. SH/0656-2/2018 y suficiencia específica, en oficio emitido por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública No. CES/CDyVI/1093/2018, para la partida 3531 (Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información).

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

The second secon

del





Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Gómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

#### Cuadro A3

Landelle Aufli	Profit Later Company and the company of the company	Company of the contract of the	1								
				24 Zi canba di		Licita	intes	(8) (3) (4) (5) (1) (1) (1)	18 CONTRACTOR		
Partida	Descripción general	Unidad	Cantidad	C.V.	INTEGRALES ADOS S.A. DE	SYSTEMTECH TECNOLÓGIC C.V.	OS, S.A. DE	DESARROLLADORA D NEGOCIOS COMERCIALE DNC, S.A. DE C.V.			
	Servicio de mantenimiento correctivo a			Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal		
Única	533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).		ų vienas (	\$1'981,810.35	\$1'981,810.35	\$1'982,758.62	\$1'982,758.62		\$2'078,305.17		
			Subtotal		\$1'981,810.35	· - · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	\$1'982,758.62		\$2'078,305.17		
	IVA				\$317,089.66	\$317,241.38			\$332,528.83		
		lmp	Importe Total		\$2'298,900.01	\$2'300,000.00		<del></del>			

Como resultado de la revisión aritmética, se corrigió el importe del IVA de la propuesta económica de SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V., incrementándose en un centavo el importe total de su propuesta.



Información Pública del Estado de Morelos



Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

# 1

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### DÉCIMO PRIMERO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al licitante SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V., con un importe total de \$2'298,900.01 (Dos millones doscientos noventa y ocho mil novecientos pesos 01/100 M.N.), quien presentó la proposición solvente de la partida única, cuyo precio es el más bajo, el que se desglosa de la siguiente manera:

#### Cuadro A4

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Servicio de mantenimiento correctivo a 533						
Única	dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).	Servício	1	\$1'981,810.35	\$1'981,810.35	\$317,089.66	\$2'298,900.01

En la elaboración del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones del servicio que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

En virtud del cierre de la actual administración a concluirse el día 30 de septiembre de 2018, queda bajo la más estricta responsabilidad del área requirente, el seguimiento, supervisión, recepción y pago de los servicios en tiempo y forma a la empresa adjudicada, debiendo respetar y acatar en todo momento lo dispuesto en la fracción II, del artículo 72 de la Constitución del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez





Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Firmá

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., Inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:40 horas, del día 15 de agosto de 2018.

Esta acta consta de 27 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante

#### Por los licitantes invitados

SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V. Fabiola Jaqueline Pérez Pérez

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC, S.A. DE C.V.

Juán David Hernández González

SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V. Manuel Calderón Correa

#### Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso

Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos..

OCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
ILICUIOS 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 987



Unidad de Procesos para la Adjudicación de

Contratos.

#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-N21-2018

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a 533 dispositivos de alertamiento instalados en el Estado de Morelos, solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Secretaría de la Contraloría

Andrés Zagal Campuzano Auditor

Por la Consejería Jurídica

Lic. Maria del Carmen Hernández Sánchez Auxiliar Técnico

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Norma Angélica Olayo Espinosa Subdirector Administrativo



